



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO Y SERVICIOS
PUBLICOS**

Código: GC-FPEV-
012

Versión: 1

Fecha: 5-04-2010

Página: 1 de 8

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO Y SERVICIOS PUBLICOS JULIO-DICIEMBRE

VIGENCIA: 2020

GOBERNACION DEL CESAR

BLANCA MARIA MENDOZA MENDOZA
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

VALLEDUPAR, ENERO 21 de 2021



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO Y SERVICIOS
PUBLICOS**

Código: GC-FPEV-
012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 2 de 8

- OBJETIVOS

En cumplimiento al marco legal en materia de austeridad, la oficina de Control Interno, presenta el informe de austeridad y servicios públicos, para el periodo comprendido entre julio y diciembre de 2020.

El objetivo principal es analizar la ejecución y comportamiento de los gastos generales en la vigencia 2020.

De igual forma evaluar el comportamiento de los servicios públicos en el segundo semestre de la vigencia 2020.

- ALCANCE

Verificación del comportamiento de la ejecución de gastos generales y otros gastos de la Gobernación del Departamento del Cesar, en 2020; analizar los servicios públicos entre los meses de julio-diciembre de 2020. El informe se efectúa teniendo como parámetro los registros presupuestales, información proporcionada por el Sistema de Información Financiera y la oficina del Líder de la oficina de Presupuesto.

- BASE LEGAL

Decreto N° 000014 del 23 de enero de 2004, normas de austeridad en el gasto público, norma interna en el Departamento del Cesar.

Decreto 648 de 2017, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015.



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO Y SERVICIOS
PUBLICOS**

Código: GC-FPEV-012

Versión: 1

Fecha: 5-04-2010

Página: 3 de 8

DESARROLLO

Relacionamos la ejecución de gastos de los servicios generales y gastos de funcionamiento seleccionados en la vigencia del 2020,

Cuadro N° 1

COMPORTAMIENTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y GENERALES
SELECCIONADOS EN EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2020

CONCEPTO	DEFINITIVA	CERTIFICADOS	COMPROMISOS	EJE%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	5,267,313,320.00	5,190,149,859.00	5,190,149,859.00	98.54
Remuneración Servicios Tecnicos	936,853,292.00	869,435,404.00	869,435,404.00	92.80
Honorarios	4,330,460,028.00	4,320,714,455.00	4,320,714,455.00	99.77
GASTOS GENERALES	18,285,138,015.17	16,070,535,860.12	16,070,535,860.12	87.89
ADQUISICIÓN DE BIENES	3,671,194,346.00	2,727,991,856.98	2,727,991,856.98	74.31
Materiales y Suministros	2,859,500,000.00	2,727,991,856.98	2,727,991,856.98	95.40
Bienestar Social	801,694,346.00	0.00	0.00	0.00
Otros Gastos Por Adquisición de	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	14,225,074,657.17	12,955,507,588.14	12,955,507,588.14	91.08
Viaticos y Gastos de Viaje	112,000,000.00	105,802,899.67	105,802,899.67	94.47
Servicios Publicos	1,782,000,000.00	1,486,329,209.43	1,486,329,209.43	83.41
Servicios de Energia	966,218,035.00	872,113,050.00	872,113,050.00	90.26
Servicio Telefonico	593,604,303.00	424,877,571.43	424,877,571.43	71.58
Servicio de Acueducto,alcantarill	216,590,951.00	187,841,020.00	187,841,020.00	86.73
Otros servicios publicos	5,586,711.00	1,497,568.00	1,497,568.00	26.81
Comunicación y Transporte	280,000,000.00	259,531,331.00	259,531,331.00	92.69
Publicidad	1,014,794,886.00	966,218,464.00	966,218,464.00	95.21
Impresos y Publicaciones	533,223,741.00	532,138,590.00	532,138,590.00	99.80
Arrendamientos	20,000,000.00	14,733,333.00	14,733,333.00	73.67
Seguros	592,440,000.00	578,689,990.00	578,689,990.00	97.68
Seguros de Bienes Muebles e Inr	477,657,622.00	470,249,762.00	470,249,762.00	98.45
Seguros de Vida	26,000,000.00	19,657,850.00	19,657,850.00	75.61
Otros Seguros de Vida	26,000,000.00	19,657,850.00	19,657,850.00	75.61
Otros Seguros	88,782,378.00	88,782,378.00	88,782,378.00	100.00
Gastos Bancarios y Fiduciarios	68,388,866.00	888,409.47	888,409.47	1.30
Sistematización	1,200,800,000.00	1,130,251,891.47	1,130,251,891.47	94.12
Mantenimiento	1,093,400,000.00	1,069,497,348.82	1,069,497,348.82	97.81
Capacitación	9,968,907.00	2,952,000.00	2,952,000.00	29.61
Bienestar Social	585,640,000.00	415,851,611.00	415,851,611.00	71.01
Programa Salud Ocupacional	204,996,973.00	142,362,407.98	142,362,407.98	69.45
Vigilancia, Seguridad Privada, As	5,599,819,156.00	5,565,930,978.30	5,565,930,978.30	99.39
Otros Gastos por Adquisicion de	750,802,200.00	684,329,124.00	684,329,124.00	91.15

Fuente: Oficina de presupuesto



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO Y SERVICIOS
PUBLICOS**

Código: GC-FPEV-
012

Versión: 1

Fecha: 5-04-2010

Página: 4 de 8

Al efectuar un análisis de la ejecución de los gastos generales y de funcionamiento seleccionados en el presente informe, se observa que los servicios personales indirectos presentaron una ejecución del 98,54%.

En lo que respecta a los gastos generales el rubro de bienestar social, grupo adquisición de bienes, no se ejecutó.

Los materiales y suministros muestran un porcentaje ejecutado de 95,4%; el rubro de viáticos solo se le apropiaron \$ 112 millones, por las limitaciones en las comisiones, solo se ejecutó un 94,47%, tal como se observa en el cuadro 1.

En lo que concierne a servicios públicos, el valor mas alto fue la energía con un monto de \$ 872 millones en la vigencia 2020, los servicios telefónicos con \$ 424.8 millones y el de acueducto y alcantarillado \$ 187,8 millones.

En los rubros presupuestales de comunicación y transporte se ejecutó un 92,69%; publicidad un 95,21%, e impresos y publicaciones un 99,8%.

En lo correspondiente a gastos de sistematización y mantenimiento, los montos de ejecución fueron respectivamente de \$1,130 millones de 94,12% y \$1,069 millones con un nivel de 97,81%.

Los rubros que tienen relación con mejorar las condiciones del recurso humano en su orden; presentan un porcentaje ejecución bajo con respecto a los otros conceptos del gasto generales:

Capacitación: 29,61%

Bienestar social (adquisición de servicios) 71,01%

Programa de salud ocupacional: 69,45%

En lo que atañe a los gastos por concepto de vigilancia, seguridad privada, aseo y otros se ejecutó un monto de \$ 5,565,9 millones una ejecución del 99,39%.



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO Y SERVICIOS
PUBLICOS**

Código: GC-FPEV-012

Versión: 1

Fecha: 5-04-2010

Página: 5 de 8

De conformidad con el Decreto No. 1009 del 14 de julio de 2020 emanado de la Presidencia de la Republica, el secretario de Hacienda departamental expidió la circular número 7, del 3 de noviembre de 2020, con el fin de dictar medidas de austeridad a todas las sectoriales y oficinas de la entidad, en el gasto, sobre aspectos de contratación de personal, indemnización de vacaciones; contratación de personal; instalaciones locativas; tiquetes aéreos; comisiones, capacitaciones, pago de viáticos; eventos, regalos corporativos; papelería, telefonía; publicidad y uso de vehículos oficiales.

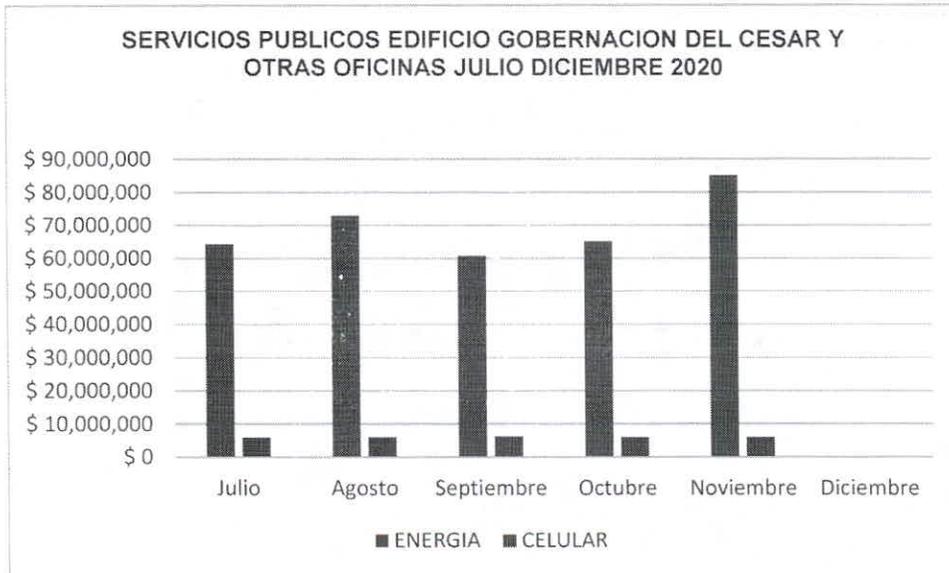
Relacionamos en el cuadro 2, los servicios públicos seleccionados en el periodo de julio a diciembre de 2020

Cuadro N° 2

SERVICIOS PUBLICOS EDIFICIO GOBERNACION SECTORIALES Y ENTIDDS ADSCRITAS JULIO-DICIEMBRE 2020						
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ENERGIA	\$ 64,335,680	\$ 73,058,690	\$ 60,726,620	\$ 65,080,680	\$ 85,161,750	\$ 69,435,020
CELULAR	\$ 5,961,460	\$ 6,087,782	\$ 6,261,717	\$ 6,087,448	\$ 6,070,010	\$ 6,069,517

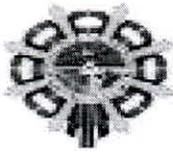
Fuente: Sistema de información PCT

Grafica N° 1



Fuente: Sistema de Información PCT

En lo relacionado con los pagos por concepto de acueducto y alcantarillado, no se pudo incluir en el cuadro y en la gráfica, toda vez que no vienen individualizados por mes, sino en



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO Y SERVICIOS
PUBLICOS**

Código: GC-FPEV-012

Versión: 1

Fecha: 5-04-2010

Página: 6 de 8

grupos de dos meses como se observa en el sistema de información.

Para el mes de junio y julio de 2020 un valor de \$ 21,280,198 y agosto y septiembre una cuantía de 11,623,877; en octubre se registra el valor por \$ 6,630,404 y noviembre \$ 6,391,939.

El valor cancelado para el mes de diciembre por concepto acueducto y alcantarillado según factura de la empresa Emdupar S.A, fue de \$ 25,222,332, dicho valor ascendió a ese monto debido a nuevos medidores del agua que fueron instalados, el costo citado incluye la instalación y el aparato. Según la oficina de almacén, esta situación disminuirá a partir de la próxima facturación toda vez que solo reflejará el valor de los consumos.

En lo concerniente al servicio de energía, el mes de septiembre registro el valor más bajo con 60,7 millones y noviembre el más alto con \$ 85,1 millones.

La telefonía celular en julio se presenta la cifra más baja \$ 5,9 millones y septiembre la superior con \$ 6,2 millones.

Se resaltan las gestiones hechas por la secretaria General y la oficina de almacén en cuanto a los servicios públicos, entre estas citamos la siguiente:

El día 05 de agosto del 2020, el Departamento del Cesar en calidad de suscriptor de Emdupar S.A. E. S. P, interpuso derecho de petición por concepto de cobro injustificado reflejado en la facturación por promedio hecha a los inmuebles identificados con los siguientes códigos de usuario: 2673 — 2674 (edificio Alfonso López Michelsen); 19269 (bodega departamental de rentas); 8349 (hogar de paso Yukpa); 43957 (patinódromo Elías Ochoa Daza); 43755 (coliseo cubierto Julio Monsalvo); 89118 (complejo tenístico); 81062 (archivo departamental Aníbal Martínez); 30051 (estadio de béisbol Erasmo Camacho Calamar) y 30052 (estadio de softbol Dorismel Pacheco).

El resultado de esta diligencia fue la realización de una mesa de trabajo entre ambas entidades que concluyó con la reducción de hasta un cincuenta por ciento (50%) en el valor mensual pagado desde el mes de julio hasta la fecha, en comparación con el costo mensual pagado entre enero y junio de 2020. Por todas las gestiones realizadas se alcanzaron ahorros por un 50% desde el mes de julio hasta la fecha, lo que se pudo evidenciar en los reportes de los registros presupuestales del sistema de información PCT.



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO Y SERVICIOS
PUBLICOS**

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 7 de 8

Seguidamente se observan en el cuadro N° 3, el valor de los compromisos de gastos por servicios de llamadas a telefonía fija y otros conceptos, del edificio de la gobernación y oficinas externas, excluyendo la secretaria de salud.

Cuadro N° 3

GASTOS TELEFONIA FIJA JULIO-DICIEMBRE 2020	
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES	90,413,789,68
EDATEL	17,712,404
Fuente: Sistema de Información	

En cuadro N° 4, se relacionan los gastos por servicios públicos de la secretaria de Salud, los cuales se financian con rentas cedidas.

Cuadro N° 4

SERVICIOS PUBLICOS SECRETARIA DE SALUD JULIO-DICIEMBRE 2020	
TELEFONIA FIJA	12,533,032
ACUEDUCTO Y ALCANTARRILLADO	12,763,731
ENERGIA	119,857,870
Fuente: Sistema de Información	

RECOMENDACIONES

- Cumplir con las directrices emitidas por el despacho del Señor Gobernador en la circular número 7, del 3 de noviembre de 2020, con el fin de dictar medidas de austeridad a todas las sectoriales y oficinas de la entidad.
- Llevar a cabo jornadas de socialización entre funcionarios y contratistas para velar por el uso adecuado de los equipos, para que sean apagados en los tiempos de descanso al igual que las luces de las oficinas.
- Efectuar la reutilización de papel reciclado si las condiciones lo permiten.



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO Y SERVICIOS
PUBLICOS**

Código: GC-FPEV-
012

Versión: 1

Fecha: 5-04-2010

Página: 8 de 8

- Reciclar cartuchos de impresora, lo que se traduce en ahorros de costos.
- Usar la impresión solo cuando sea necesario, procurando efectuar por las vías electrónicas y los sistemas de información los diferentes memorandos, informes etc.


BLANCA MARIA MENDOZA MENDOZA
Jefe oficina de Control Interno